



Asunción, 28de agal tede 2024

Addition, ode objectode 202-
Nota PR Nº 1044 / 2024
Señores Gabinete Civil:
Tengo el agrado de dirigirme a vuestra institución, a efectos de informar que e Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL, en sesión ordinaria de fecha 21 de agosto de 2024, ha emitido la siguiente disposición:
RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2305/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE MEDICIONES DE CALIDAD DE SERVICIO PARA LOS SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET Y TRANSMISIÓN DE DATOS EN LA MODALIDAD DE ACCESO FIJO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2024 PARA SU EJECUCIÓN EN CARÁCTER DE PROYECTO PILOTO"
Al respecto, solicito sus buenos oficios para realizar las gestiones que correspondar a los efectos de publicar la disposición citada en la Gaceta Oficial, para lo cual adjunto copia de la Resolución del Directorio de la CONATEL.
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a vuestra institución con m más alta estima y consideración distinguidas.
Atentamente,
CONATING MUAN CARLOS DUARTE DURÉ Presidente  Nota PR Nº 12024
Gabinete Civil
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
E. S. D.

## SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB) MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL GABINETE CIVIL - PRESIDENC<mark>I</mark>A DE LA REPÚBLICA

## DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: CEXTER/2024/6647
- Contraseña: 2F94B8B2
- Fecha y hora de recepción: 29-ago-2024 / 13:29:12
- Este documento fue registrado por: Fiori, María Concepción

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py